

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 22 de noviembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial – cese de reserva.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

De acuerdo con lo informado a usted mediante hecho esencial en carácter de reservado el 29 de octubre pasado, las negociaciones atinentes a Suaval Seguros S.A. concluyeron, sin embargo, el cierre de la “Transacción” a esa fecha no se encontraba concluido a satisfacción de todos los involucrados, fijándose 30 días para ello. Dicha información se envió en carácter de reservado según lo acordado por el Directorio de la compañía en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2021.

Por la presente, informamos a usted, que el Directorio en sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre pasado, ha tomado conocimiento del retiro de la oferta por parte de Sartor Group, por lo que, se acordó el cese de la reserva precedente y autorizó al Gerente General de la compañía a comunicar a esta Comisión y al mercado el hecho de haber concluido toda negociación pendiente entre las partes involucradas en la “Transacción”, no habiendo prosperado las negociaciones entre estas.

Por lo anterior, las partes se han otorgado los finiquitos correspondientes, activándose las respectivas cláusulas de confidencialidad suscritas y que deben operar en esta etapa contractual.

Es cuanto puedo informar, sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "STF", is written over the printed name and title.

Sebastián Trench Fernández
Gerente General

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.